

LA MEDICINA MILITAR ESPAÑOLA

Y LA

REVISTA DE CLÍNICA, TERAPÉUTICA Y FARMACIA

SUMARIO

EL SERVICIO SANITARIO DE CAMPAÑA DEL EJÉRCITO ALEMÁN, por el Coronel Médico Dr. Howard (traducción de D. José Gamero, Médico mayor). — RELACIONES ENTRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LOS MEDICAMENTOS Y SU ACCIÓN FISIOLÓGICA, por el Médico primero D. Emilio Pérez Noguera. — FARMACIA: *Alteraciones de los medicamentos*, por D. Joaquín Mas, Farmacéutico segundo. — NECROLOGÍA: *D. Arturo Regidor*, Farmacéutico primero. — REAL ACADEMIA DE MEDICINA. — VISITA DEL PRÍNCIPE DE BAVIERA AL HOSPITAL MILITAR DE MADRID. — BIBLIOGRAFÍA. — SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE. — PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA: *Fórmulas contra la sarna*. — SECCIÓN OFICIAL: *I. Material sanitario; II. Servicios sanitarios; III. Gratificaciones*. — PRIMER CONSULTORIO DE NIÑOS DE PECHO. — HECHOS DIVERSOS. — *Movimiento del personal médico-farmacéutico*.

EL SERVICIO SANITARIO DE CAMPAÑA EN EL EJÉRCITO ALEMÁN (1)

La organización del servicio de Sanidad en campaña se halla expuesta en el reglamento de este nombre, y en su redacción se han tenido presentes todas las experiencias adquiridas en la guerra de 1870-71. A la manera que en el ejército inglés, el servicio de Sanidad en campaña está repartido entre el personal agregado á las diferentes unidades del ejército, las compañías sanitarias y los hospitales de campaña. En las líneas de comunicación se encuentran los hospitales así llamados y los fijos de guerra, los centros para el transporte de enfermos y heridos, los trenes hospitalares, los trenes ordinarios para el transporte de estos enfermos y heridos y los almacenes-depósitos de los hospitales, incluso los de reserva. Para el servicio de la Metrópoli se cuenta con los hospitales llamados de reserva, los hospitales de las plazas fuertes y el personal de Sanidad de las guarniciones.

(1) Trabajo original del Coronel F. Howard, retirado, del Real Cuerpo de Sanidad Militar inglés, y traducido del *Journal of the Royal Army Medical Corps*, de Enero próximo pasado, por el Médico mayor D. José Gamero.

SERVICIO SANITARIO DEL EJÉRCITO EN OPERACIONES

El Jefe del servicio es el General Médico de los ejércitos en operaciones, el cual forma parte del Cuartel General Imperial y es responsable de todos los servicios de la competencia del Cuerpo en campaña, y de mantener las debidas relaciones con las demás armas del ejército.

En el cuartel general de todo ejército existe un General Médico director del servicio, el cual mantiene con el Inspector de las líneas de comunicación iguales relaciones que el Comandante general de un cuerpo de ejército, y ejerce sobre el personal de Sanidad á sus órdenes la jurisdicción de un general de brigada. Inspecciona todas las formaciones sanitarias y establecimientos pertenecientes al ejército; dirige el conjunto de servicios de Sanidad; envía al General Médico de los ejércitos partes respecto á hospitales, traslados de personal, evacuaciones, etc., etc. Se informa del movimiento de los hospitales de campaña por medio de los jefes de Sanidad de los cuerpos de ejército, y desempeña, por último, cerca del Comandante general, el cargo de asesor en todos los asuntos que se relacionan con el servicio de Sanidad. Es frecuente que, en calidad de consultor, figure agregado á dicho Jefe de Sanidad un médico civil de reconocido prestigio; pero bien entendido que sus funciones son puramente consultivas y carece de toda jurisdicción sobre el personal.

En cada cuerpo de ejército hay un Jefe de Sanidad, Médico general (1), al frente del servicio sanitario, subordinado en todos los asuntos al Comandante general, excepto en lo relativo á la administración técnica, respecto de la cual recibe las órdenes del General Médico del ejército. La designación de este Jefe se hace en

(1) El Dr. Howard llama «Surgeon-General» á estos Jefes de Sanidad de cuerpo de ejército, palabra que, literalmente traducida, significa «General Médico», y así la he traducido al hablar del Jefe del servicio de un ejército; mas tratándose de un cuerpo de ejército, preciso es recurrir á las voces alemanas correspondientes y distinguir la diferencia que hay entre *Generalstabsarzt*, General Médico, Médico del Estado mayor general, General de brigada, y *Generalarzt* (*Arzt*, Médico), esto es, Médico general, por la extensión de sus funciones como Médicos de cuerpo de ejército, los cuales no figuran en la alta categoría de los Generales. *Stabsarzt*, *Offizier von hoererem Range*, sino que vienen á ser, en mi opinión, lo que son nuestros Subinspectores, divididos, como éstos, en dos clases, primera y segunda, con la categoría de Coronel y Teniente Coronel, sin olvidar por ello que los médicos alemanes son considerados como oficiales combatientes y gozan iguales prerrogativas que los oficiales en general, según los respectivos empleos.

Concuerdan estas ideas con las expuestas por el mismo Coronel Howard en su obra titulada *Medical Organizations of foreign Armies.*—*Nota del traductor.*

tiempo de paz; compete á su cargo dictar las disposiciones convenientes para la movilización de todos los servicios de Sanidad dentro del cuerpo de ejército, y procede á la adquisición y aparcamiento de todo el material, incluso el de almacenes de hospitales. En campaña deberá tener exacto conocimiento de la distribución de todas las formaciones sanitarias del cuerpo de ejército é inspeccionar con frecuencia los servicios para comprobar que su conjunto se desempeña con regularidad y que los enfermos se hallan convenientemente tratados. Propone al Comandante en Jefe la instalación y distribución de los hospitales de campaña ante las contingencias de un combate; da las oportunas órdenes á la tercera compañía sanitaria (1); inspecciona el servicio de Sanidad durante la acción, y dispone oportunamente la inmediata evacuación de los heridos. Ordena igualmente á los hospitales de campaña la situación que han de tener en los casos de avance ó retirada del cuerpo de ejército, y marcha de acuerdo con las autoridades de las líneas de comunicación para convertir en móviles, con la prontitud posible, los hospitales temporalmente fijos, y para reponer el material consumido en los parques.

Su Estado mayor se compone de un médico civil (consultor), un oficial médico (secretario), un farmacéutico (asimilado) y dos sanitarios, más cuatro asistentes, un conductor, un coche de equipajes de dos caballos, seis caballos de oficial, etc., etc.

Cada división tiene un médico de división, el que, desde el punto de vista de la disciplina, está subordinado al Comandante general respectivo; mas á los efectos técnicos, lo está á las órdenes del Médico general del cuerpo de ejército; pero si se trata de una división independiente, dependerá del General Médico del ejército.

Este cargo se confiere igualmente en tiempo de paz, y lleva consigo las atribuciones para movilizar la compañía sanitaria, la provisión de los parques sanitarios, etc., pertenecientes á la propia división. En campaña asiste á la orden del día y recibe las concernientes á la compañía sanitaria y hospitales de campaña de su jurisdicción.

Empezada una acción, señala los lugares donde deberán situarse los puestos de curación de la compañía sanitaria y el de los hospitales de campaña, sometiendo su plan previamente al Comandante de la división; bien entendido que, en casos urgentes, está facultado para resolver por sí estos problemas.

Durante la acción, tiene al corriente al General de las posi-

(1) Conviene tener presente que cada cuerpo de ejército cuenta con tres compañías sanitarias, una para cada división, y la tercera á disposición del Comandante general. En la plantilla de una compañía sanitaria figuran siete Oficiales Médicos, un Pagador y un Farmacéutico — *Nota del traductor.*

ciones que ocupan las formaciones sanitarias, sin perder de vista la marcha de los trabajos en las mismas; el lugar en que se encuentra ordinariamente este Jefe de Sanidad es el puesto de curación de la compañía sanitaria; pero es también de su deber inspeccionar los puestos de socorro de los regimientos. Tiene á su inmediato servicio un sanitario y un ordenanza, más dos caballos de silla.

SERVICIO SANITARIO DE REGIMIENTO

Todas las unidades tienen oficiales médicos, enfermeros y camilleros; éstos llevan un frasco de agua, y los primeros y segundos, bolsas de instrumentos. Las compañías de infantería tienen señalados cuatro camilleros, y cada batallón un coche de Sanidad, en el que van dos mochilas de ambulancia y cuatro camillas.

Los regimientos de caballería cuentan igualmente con un coche sanitario con análoga dotación de material, y cada batería, otro coche con un cestón de Sanidad, una mochila de abulancia y una camilla.

El soldado lleva un paquete de cura individual en un bolsillo situado en la parte interior del faldón izquierdo de la guerrera.

Al hacer alto las tropas, se monta el servicio sanitario del regimiento de igual modo que en tiempo de paz, estableciéndose enfermerías, de las que se hacen cargo los Jefes de las líneas de comunicación al ponerse en movimiento las fuerzas.

Durante las marchas, los enfermos leves siguen con las tropas; pero aquellos que no pueden hacerlo, quedan al cuidado de las autoridades locales, ó bien se entregan en los destacamentos de la división, para ser enviados, bajo la inspección de los respectivos Médicos, al hospital más próximo de la retaguardia, en coches de requisa.

Al empeñarse un combate, cada unidad establece su puesto de socorro (*Truppen-Verband-platz*), con su personal técnico y el furgón sanitario, ó bien con los botiquines, fuera del alcance del fuego de fusil enemigo: aquí queda la mitad del personal médico y de practicantes, depositando los camilleros sus fusiles y mochilas, á la vez que se colocan el brazal de la Cruz Roja al lado izquierdo; la otra mitad del personal lleva las mochilas de ambulancia y sigue el movimiento de las tropas durante la acción, levantando y retirando los heridos al puesto de socorro; con frecuencia se reúnen en uno solo los puestos de socorro de varias unidades.

(Continuará.)



RELACIONES ENTRE LA COMPOSICIÓN QUÍMICA

DE LOS
MEDICAMENTOS Y SU ACCIÓN FISIOLÓGICA

POR EL

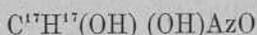
Doctor D. EMILIO PÉREZ NOGUERA

Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

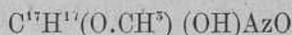
(Continuación) (1).

La destrucción de los oxhidrilos fenólicos en los medicamentos que los contienen, sustituyendo el átomo de hidrógeno por radicales ácidos ó alcohólicos, da casi siempre por resultado la formación de otros productos mucho menos tóxicos, y hasta dotados en algunas ocasiones de propiedades muy distintas de las de sus originarios.

Sabido es, por ejemplo, que la destrucción de uno de los dos oxhidrilos de la morfina, introduciendo en lugar del átomo de hidrógeno un radical metilo, da lugar á la formación de codeína, alcaloide menos tóxico, menos narcótico y algo más convulsionante que el antes citado :

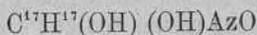


Morfina.

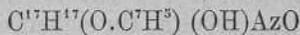


Metilmorfina ó codeína.

Si dicha sustitución la verificamos con el radical bencilo, obtenemos la *peronina*, menos tóxico, menos convulsionante, menos narcótico que la morfina, pero en el que comienza á exaltarse la acción anestésica local por parálisis de las terminaciones periféricas de los nervios sensitivos y el efecto moderador, de las pequeñas dosis, sobre el centro respiratorio del bulbo:



Morfina.

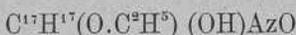


Bencilmorfina ó peronina.

Si en vez de introducir el radical bencilo reemplazamos el átomo de hidrógeno por el radical etilo, damos lugar á la formación de otro producto de acción más analgésica local y algo menos tóxica que la peronina, pero de efectos contraestimulantes todavía más

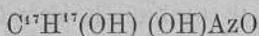
(1) Véase el núm. 190.

marcados sobre el centro respiratorio de la medula oblongada: la *dionina*:

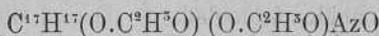


Etilmorfina ó dionina.

Y si reemplazamos los dos átomos de hidrógeno de los dos oxhidrilos por radicales de acetilo, formamos la *diacetylmorfina* ó *heroína*, alcaloide una mitad por lo menos menos tóxico que la morfina, poco narcótico, nada convulsionante, bastante analgésico, y cuya acción principal se desenvuelve sobre los centros respiratorio y de la tos del bulbo raquídeo:

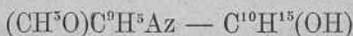


Morfina.

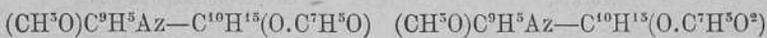


Diacetylmorfina ó heroína.

Una cosa análoga sucede con la quinina, pues la destrucción de su oxhidrilo, gracias á la sustitución de su hidrógeno por radicales de benzoilo ó salicilo, da origen á la constitución de otros productos bastante menos tóxicos, y que ofrecen además la particularidad no despreciable de ser insípidos casi por completo:



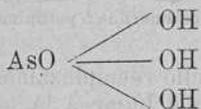
Quinina.



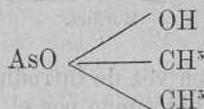
Benzoilquinina.

Salicilquinina.

Sabida es la gran toxicidad del ácido arsénico, del que no puede darse, sin peligro de producir graves accidentes, más de un centigramo en las veinticuatro horas. Pues bien: basta reemplazar dos de sus tres oxhidrilos por radicales metílicos para obtener el ácido cacodílico, que, desenvolviendo su misma acción fisiológica y terapéutica, resulta, sin embargo, veinte veces menos tóxico:



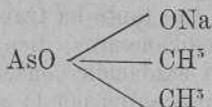
Ácido arsénico.



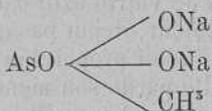
Ácido cacodílico.

Todavía puede disminuirse más la acción tóxica de este último compuesto, destruyendo el único oxhidrilo que queda inmune, por

medio de su combinación con la sosa para formar el cacodilato sódico :



Resultados muy análogos se obtienen con el arrhenal ó metilarseniato disódico, que puede considerarse como un ácido arsénico, en el que uno de sus tres oxhidrilos ha sido reemplazado por el radical metilo, y el hidrógeno de los otros dos por dos átomos de sodio, ó como un arsenito disódico en el que el oxhidrilo libre ha dejado su puesto á un radical metílico :



(Continuará.)

FARMACIA

ALTERACIONES DE LOS MEDICAMENTOS

POR EL

DOCTOR D. JOAQUÍN MAS GUINDAL

Farmacéutico segundo.

(Continuación) (1).

Mr. Langbek atribuye la coloración rosa de este ácido á su transformación, mediante la influencia de la luz, en *ácido rosólico*; en cambio, Mr. Gay, después de enumerar estas varias hipótesis, termina atribuyendo su coloración á la presencia del *cresilol*, cuerpo que acompaña siempre, en pequeñas proporciones, al fenol cuando éste es impuro: de aquí se deduce que si el fenol es químicamente puro, no se colorea (bien se atribuya su color al ácido rosólico ó al cresilol) en cualquier condición que se coloque.

De todas estas hipótesis, la más aceptable es la última mencionada; pues aun cuando una mezcla de fenol y cre-

(1) Véase el núm. 190.

silol, por oxidación, da el ácido rosólico, resulta de todas maneras que la presencia del cresilol inicia la alteración. Mr. Chastaing, que tanto ha trabajado sobre las alteraciones de los medicamentos, dice que el fenómeno puede atribuirse á una oxidación consecutiva, ya del aire, ya de la luz, que se acentúa por la acción de los rayos violetas, y decrece en intensidad al abrigo de aquella: el calor la favorece.

El ácido fénico debe elegirse puro para evitar que se coloree, color que llega, según hemos visto, á ser muy intenso en algunos ácidos, debiendo conservarse en frascos amarillos esmerilados, llenos y al abrigo de la luz, para evitar su alteración ó reducirla á lo menos posible; pues los frascos de vidrio azul ó de cobalto, según las experiencias de Molnar, dejan pasar las radiaciones azules y violetas y una débil proporción de las rojas; los frascos de vidrio amarillo pardo son menos recomendables, pues dejan pasar el rojo y el amarillo.

Ácido fórmico. — Consérvese en frascos esmerilados.

- *fosfórico.* — Delicuescente. Sus soluciones con frecuencia son invadidas por los filamentos de micelios, según ha demostrado Kützing en los ácidos obtenidos, bien por oxidación del fósforo, ó bien extraídos de los huesos. Jensen los ha visto en los ácidos diluídos del comercio en forma de filamentos entrelazados de color rosa, constituidos por células alargadas; toda la masa forma un depósito blanco grisáceo que contiene cal, y que indudablemente ha de perjudicar la pureza del ácido.
- *gállico.* — Sus soluciones pardean al aire y dan lugar á la formación de depósitos insolubles de color negro, con desprendimiento de ácido carbónico.
- *láctico.* — Se hidrata fácilmente descomponiéndose; su conservación es muy difícil. Puede experimentar la fermentación butírica lo mismo que los lactatos.
- *nítrico.* — La luz le reduce cuando se halla concentrado, desprendiendo oxígeno y formándose peróxido de nitrógeno y agua libre; el color amarillo que suele tener este ácido se atribuye á este cuerpo; la descomposición cesa cuando la cantidad de agua separada diluye lo suficiente el ácido. El ácido nítrico, con cuatro moléculas de agua, no experimenta alteración por la luz.
- *oxálico.* — Las soluciones concentradas de este ácido no se alteran; pero en las diluídas, Fleury ha visto aparecer

hongos ó mohos al cabo de algunos años, quedando el ácido completamente destruido; sometido á la acción del aire y de la luz se descompone, según Seekamp, formándose el ácido fórmico; las soluciones son más alterables cuanto más diluídas están: las concentradas no se alteran; el calor, según Carles, puede producir la misma descomposición. Eflorescente.

Ácido salicílico. — Puede colorearse por la luz de amarillo ó gris cuando no es puro. Sus soluciones son á veces invadidas por micelios de hongos.

— *succínico.* — Por la luz solar se descompone, dando ácido propiónico.

— *sulfofénico.* — Delicuescente.

— *sulfúrico.* — Delicuescente; absorbe la humedad, que rebaja su concentración; por la carbonización de las sustancias orgánicas se altera, pasando de incoloro á pardo. lo cual he visto que es muy frecuente en los ácidos cuyos frascos no están bien tapados.

— *tánico.* — El tánico en solución no se altera en la obscuridad, pero bajo la influencia de la luz y del aire se oxida por el ozono de éste, tomando un color rojo pardo, y formándose el ácido oxálico. Jodín ha demostrado que el oxígeno oxida también las soluciones acuosas ó alcohólicas de este cuerpo, formándose ácido carbónico. El tanino puede experimentar, según Robiquet y Laraque, una oxidación en virtud de los fermentos, transformándose en ácido gálico; este fermento es según Robiquet la pectasa contenida en las agallas, que por hidratación del tanino, sin formación de glucosa, forma el ácido mencionado.

Botánicos de autoridad tan reconocida como Van Tieghen atribuyen esta fermentación á la presencia en las infusiones de agallas ó soluciones acuosas de tanino, de dos hongos, el *Aspergillus niger* y el *Penicillium glaucum*, fermentación que tiene lugar cuando se hallan en el interior del líquido, en cuyo caso se produce glucosa y ácido gálico, glucosa que sirve de alimento á los hongos. Cuando éstos sólo invaden la superficie, la fermentación no tiene lugar, se desprende únicamente ácido carbónico; por último, Schiff explica la fermentación del tanino suponiendo que éste se hidrata y se desdobra, formándose el ácido gálico, y que al mismo tiempo se desdoblan los glucósidos mezclados con el tanino, produciéndose glucosa.

Ante todo debe evitarse, para conservar el tanino, el

contacto del aire y tener en cuenta que sus soluciones nunca se alteran con esa energía cuando contienen sales minerales ó substancias azoadas.

Ácido tartárico. — Delicuescente cuando no es puro. Sus soluciones á veces son invadidas por micelios.

— *tricolorácético.* — Delicuescente.

(Continuará.)

NECROLOGÍA

D. Arturo Regidor Gómez, *Farmacéutico primero.*—En 8 de Abril de 1861 nació en Madrid; en 23 de Junio de 1880 se licenció en la Facultad de Farmacia de Granada, y en 21 de Septiembre de 1885 se le puso en posesión del empleo de Farmacéutico segundo, una vez terminadas las oposiciones, ascendiendo á Farmacéutico primero en 14 de Abril de 1894. Antes había obtenido el empleo de primero de Ultramar en 20 de Mayo de 1885, sirviendo en el hospital de San Juan de Puerto Rico desde dicho año hasta el de 1894. Sus destinos en la Península fueron los hospitales de Mahón y Alhucemas antes de ir á la pequeña Antilla, y los de Algeciras, Ceuta y Granada después de su regreso.

Uno de nosotros, que tuvo ocasión de visitarle por deberes profesionales, no puede olvidar los terribles sufrimientos del desgraciado compañero, á quien una traqueotomía y otras intervenciones quirúrgicas eran motivo de la grave afección laríngea que padecía y privaron de la voz. Murió en Diciembre último en Madrid.

¡Dios le haya acogido en su seno!

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Brillante estuvo el pasado domingo, 31 de Enero, la inauguración de las tareas del más alto centro del saber en España.

El Dr. D. Manuel Iglesias, Secretario perpetuo de la Corporación, leyó el discurso de rúbrica, escrito con su habitual erudición. Consagró sentidas frases á los Academicos fallecidos y obtuvo una salva de aplausos al terminar.

Cuantos conocen las aficiones y envidiables aptitudes literarias del Dr. Olmedilla, nuestro antiguo colaborador y querido amigo, no pudieron sorprenderse del verdadero mérito que encerraba su discurso titulado *Valor de los conocimientos históricos y bibliográficos en la Farmacología*, que constituyen un examen histórico notabilísimo de la farmacología y de la alquimia, madre de la química moderna.

Al terminar su trabajo, el Catedrático de la Facultad de Farmacia oyó estruendosos y repetidos aplausos, considerando todos cuán merecedor es á ocupar otro sillón en la Academia de la Historia.

EL PRÍNCIPE DE BAVIERA

EN EL HOSPITAL MILITAR DE MADRID

En la pasada semana visitó nuestro magnífico Hospital Militar el Príncipe de Baviera, Dr. D. Luis Fernando. Aun cuando no operó esta vez, como solía hacer con alguna frecuencia en sus anteriores visitas á la Corte y á aquel caserón del antiguo hospital, visitó detenidamente las dependencias todas del de Carabanchel, elogiando con gran calor el edificio y felicitando con verdadero entusiasmo al digno jefe del establecimiento, D. José de Lacalle, y á todo el personal á sus órdenes, por el admirable estado de los servicios.

Mucho nos complace oír tales alabanzas del primer hospital de España y de nuestros queridos compañeros.

BIBLIOGRAFIA

EL SANEAMIENTO DE PALMA, por D. Bernardo Riera Alemany, *Medico mayor de Sanidad militar*.—Palma de Mallorca. Hijos de Colomer, 1903. Un folleto en folio de 141 páginas.

Esta serie de conferencias, dadas por nuestro distinguido compañero en el Colegio médico-farmacéutico de la capital de Baleares, demuestran las grandes aptitudes del autor, sus conocimientos nada comunes en asuntos de higiene práctica y su amor á la región hermosa de la patria que le vió nacer.

Felicitamos á nuestro estimado amigo por su labor, digna de los aplausos del público que asistió á las diversas conferencias que comprende este interesante folleto.

FISIOLOGÍA HUMANA, por el Profesor Landois. — Barcelona, 1903.

Hemos recibido los cuadernos 25, 26, 27 y 28 de esta obra, editada por la casa Virgilio, de Barcelona, y que constituye la última palabra en esta importante rama de la Medicina.

Precio de cada cuaderno, *una peseta*.



SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Después de la sesión celebrada el martes último de Febrero en la que intervinieron los Dres. Larra, Ovilo, Codina y Ubeda, terminó la exposición de su interesante tema acerca de la *Viruela y Vacunación*, con motivo de la epidemia que todavía existe en Madrid, el Dr. Pérez Noguera, que fué felicitado al terminar.

Después de dos juntas generales, en las que hubo animadísima discusión y se aceptó la oferta del Dr. Larra de una publicación higiénica por órgano oficial de la Corporación, por la cual se le otorgó, á propuesta del Presidente, Dr. Fernández-Caro, un voto de gracias por unanimidad, el Duque de Hornachuelos leyó en la sesión ordinaria del pasado martes una Memoria acerca de la policía de las costumbres y un proyecto de reglamento de la prostitución, que será discutido en las sesiones sucesivas.

El trabajo del Duque de Hornachuelos está profundamente meditado, demostrando las condiciones de sociólogo del autor, que no ha desperdiciado su paso por diversas provincias como Gobernador para estudiar cuestión de tanta importancia. Los párrafos brillantes de la Memoria fueron interrumpidos varias veces con unánimes aplausos.

El Dr. Fernández-Caro, con su elocuencia, que puede ponerse á la altura de los grandes maestros de dicho arte, pronunció un discurso de gran fondo social, siendo muy felicitado. Saludó al Príncipe Fernando, que presidía, y le entregó el título de socio honorario.

El Doctor de estirpe real dió las gracias á la Sociedad y ensalzó la ciencia española, terminando un acto del que puede vanagloriarse la Sociedad Española de Higiene.



PRÁCTICA FARMACO-TERAPÉUTICA MODERNA

Fórmulas contra la sarna (LEREDDE).

Aun cuando ha disminuído mucho en nuestro Ejército, como no deja de presentarse algún caso de este mal parasitario, copiaremos algunas

fórmulas de dicho Médico francés en su *Tratado de Terapéutica de las enfermedades de la piel*:

Después de *frotar* las partes invadidas con azufre, naftol, etc., ó los vapores del bálsamo de Tolú ó petróleo, por un Médico ó enfermero inteligente, se *ketatoliza* la piel, para que se abran sus poros, con jabón de potasa. Baño de media hora, frotando con jabón negro, y luego aplicar por *massage* la siguiente pomada :

Azufre sublimado lavado	2	gramos.
Carbonato de potasa.....	} aa	1 —
Aceite de almendras dulces		
Agua.....		
Manteca.....		

SECCION OFICIAL

I.—Material sanitario.

Circular.—Excmo. Sr.: Habiéndose recibido en el Parque de Sanidad Militar los 175 compases antropométricos que completan el número de 200 mandados fabricar por Real orden de 6 de Mayo último (D. O. número 99) en la fábrica de armas de Toledo, y cuya bondad, así como la de los aparatos é instrumentos quirúrgicos en el mismo establecimiento fabricados, no deja, según las pruebas verificadas, nada que desear comparada con la del material análogo procedente de la industria extranjera, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se distribuyan sin cargo y para que forme parte del material sanitario de los Cuerpos y dependencias con arreglo á la siguiente relación; debiendo hacerse el transporte por cuenta del Estado, consignándolo á las Inspecciones y Jefaturas de Sanidad Militar de las diversas regiones, y quedando los restantes en el Parque para las atenciones que ocurran. Es asimismo la voluntad de S. M. que los Capitanes generales y Comandantes generales respectivos den las órdenes que estimen convenientes para que con oportunidad sean recogidos en dichas dependencias los compases que se envían ó se remitan á su destino. (Acompaña la relación que se cita). (R. O. 30 Enero, D. O. número 24.)

II.—Servicios sanitarios.

Circular.—Excmo. Sr.: Conviniendo establecer cuanto antes en todas las regiones de la Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla el servicio de desinfección militar, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que pueden admitirse algunas modificaciones al programa de necesidades que se remitió con Real orden de 4 de Abril de 1902, si con ellas, pero no alterando lo esencial, dada la índole del servicio, pudieran facilitarse las instalaciones. Es también la voluntad de S. M. que siempre que se trate

de hacer las modificaciones á que antes se alude, procedan de común acuerdo los Jefes de Ingenieros y de Sanidad Militar. (R. O. 30 ídem, D. O. núm. 24)

III.—Gratificaciones

Circular.—Excmo. Sr.: En armonía con lo preceptuado, respecto á las gratificaciones de doce años de efectividad, en Reales órdenes de 15 de Julio y 25 de Septiembre de 1891 y 13 de Marzo de 1893 (C. L. números 266, 357 y 84 respectivamente), el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer:

1.º Las gratificaciones de efectividad consignadas en la ley de 29 de Diciembre último (C. L. núm. 190) para los Tenientes Coroneles, Comandantes, Capitanes y primeros Tenientes, y sus asimilados, que hayan cumplido ó cumplan diez años en su empleo, se sujetarán á las mismas vicisitudes del sueldo que disfruten los interesados que las perciban, con relación al que tienen asignado en servicio activo.

2.º Dichas gratificaciones no serán abonables, por carecer de derecho á ellas, á los Jefes y Oficiales que se hallen en posesión del sueldo del empleo superior por virtud del art. 3.º transitorio del reglamento de ascensos de 29 de Octubre de 1890 (C. L. núm. 405); y

3.º Para el abono de las expresadas gratificaciones no será computable como de efectividad el tiempo servido en empleo condicional por pase á Ultramar (R. O. 6 Febrero, D. O. núm. 28).

PRIMER CONSULTORIO DE NIÑOS DE PECHO

INAUGURACIÓN

Brillantísimo estuvo dicho acto, al que asistieron S. M. la Reina madre, los Príncipes de Asturias, los de Baviera y las Infantas María Teresa é Isabel. Además de gran número de señoras, asistió buen número de Médicos ilustres y algunos hombres públicos distinguidos.

En el nuevo establecimiento, que honra la caritativa esplendor de los Marqueses de Casa Torre y del Dr. Ulecia, iniciador del pensamiento, infatigable organizador y activo propagandista, á quien le ha ayudado con verdadero amor su distinguida esposa, hallarán consejos médicos é higiénicos las madres de los niños de pecho, y leche barata y aun gratuita los pobres hambrientos que dan contingente espantoso á la mortalidad infantil de la villa y Corte.

Obras como la del Dr. Ulecia son de las que deben hacer época en la historia de la beneficencia de un país, demostradoras al par de la intervención de la clase médica en cuanto suponga desinterés y entusiasmo por la higiene pública y privada.

Nuestro aplauso incondicional á tan querido compañero y amigo y á las muchas personas que contribuyen á la obra y son también dignas de la estimación universal, pues no bastan sólo las iniciativas de los fundadores para el sostenimiento de ideas tan meritorias.

HECHOS DIVERSOS

No habiendo propuesta de ascensos en este mes, ni apenas cambio alguno de destinos, demoramos hasta el 25 la impresión de la escalilla, que en el mes anterior también se repartió en dicho día.

Han fallecido: el Inspector de segunda clase de la Sección de reserva, D. Luis Koch Ferrer, en Cádiz; el Subinspector Médico de primera, retirado, D. José Pérez Muñoa, en Madrid; y en Málaga, el Farmacéutico mayor, en igual situación, D. Antonio Ramos.

Enviamos á las familias de los que fueron nuestros queridos amigos el testimonio de nuestro pesar por tan sensibles pérdidas.

También ha muerto en Zaragoza una hija de diez y siete años del Médico mayor D. Juan Valdivia, á cuyo querido compañero y amigo enviamos nuestro pésame con motivo de dicha terrible desgracia.

Hemos recibido el primer número del periódico publicado en Barcelona, y escrito casi todo en catalán, *Vida*, redactado por distinguidos profesores de aquella localidad.

Movimiento del personal médico-farmacéutico.

SANIDAD MILITAR. — *Destinos.* — Farmacéuticos primeros: D. Francisco Vidal Geli, al Hospital de San Sebastián; D. Saulo Revuelta Fernández, á la Farmacia de Madrid núm. 4; D. Juan Gamundi Ballester, al Hospital de las Palmas, continuando en comisión en el Instituto de Higiene, y D. Eugenio Tocino Sánchez, al Hospital de Sevilla, en plaza de segundo.

Farmacéutico segundo: D. Gregorio Perán Caro, á la Farmacia sucursal de Sevilla (R. O. 25 Enero, D. O. núm. 19).

Sueldos y haberes. — Concediendo sueldo del empleo inmediato con respecto al haber de Ultramar, durante el tiempo que prestó servicio en el barco-hospital *Alicante*, al Farmacéutico segundo D. Enrique Díaz Martínez (Disposición de la Inspección de Comisiones liquidadoras de 25 idem, D. O. núm. 21).

Cruces. — Desestimando las instancias de los Médicos primeros don Eduardo Cisneros Sevillano, D. Angel Morales Fernández, D. Manuel Martín Costea, D. Fidel Ruiz González, D. Francisco Uguet Lostao, don Adolfo Azoy Alcaide y D. Pedro García Godoy, que solicitaban se les concediera la renuncia de una Cruz de María Cristina, abonándoles, en cambio, la pensión de dos Cruces rojas por no haberlas obtenido dentro del mismo empleo (R. O. 30 id., D. O. núm. 23). Concediendo dicha gracia á los Médicos primeros D. Francisco Braña Bermúdez, D. Francisco Bada Mediavilla y D. Jesús Prieto Maté (R. O. 30 id., D. O. núm. 23).

Matrimonios. — Concediendo real licencia para contraerle al Médico segundo D. Federico González Deleito (R. O. 25 id., D. O. núm. 18). Idem al Médico primero D. Rafael Chicoy Arreceigor (R. O. 27 id., D. O. número 20). Idem al Farmacéutico primero D. Pedro Escudero Rodríguez (R. O. 4 Febrero, D. O. núm. 26).

Antigüedades. — Para los beneficios del art. 3.º transitorio, se señala á los Tenientes coroneles la de 19 de Julio de 1892 (R. O. 26 Enero, D. O. núm. 20).

Indemnizaciones. — Por diversas comisiones desempeñadas, se han concedido al Médico segundo D. Manuel Ocaña (R. O. 26 id., D. O. número 20). Idem id. á los Médicos primeros D. Manuel Pérez Martorell y D. José Ramón Secchi, y Médico segundo D. Lucas Zamora (R. O. 1.º Febrero, D. O. núm. 25). Idem á los Médicos mayores D. Manuel Baraja, D. Francisco Bordás, D. Marcial Martínez y D. Martín Visié; Médicos primeros D. Manuel Martín Costea, D. Carlos Amat, D. Eliseo Rodríguez Sayáns, D. Antonio Fernández Victorio, D. Francisco Iturralde, D. Rodrigo Moya, D. Ignacio Cornet y D. Benito Villabona, y segundo don José León Taboada (R. O. 1.º id., D. O. núm. 26). Idem al Médico mayor D. Francisco Soler y Garde, al segundo D. Francisco López y al Farmacéutico segundo D. Manuel Campos (dos comisiones) (R. O. 1.º id., D. O. núm. 27).

Reemplazo. — Disponiendo continúe en dicha situación, á voluntad propia, el Farmacéutico primero D. Julián Cardona García (R. O. 29 Enero, D. O. núm. 23).

Otras disposiciones oficiales. — Por R. O. de 26 Enero (D. O. número 20) se dictan reglas para obtener las cédulas personales las familias de los militares.